



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPA-00000010-010-2023**

Para la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **22 de septiembre del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-010-2023**, relativa a la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2025**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Paulina Aguilar Quintana** / Directora de Promoción y Desarrollo de Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/009/2023** datado el 13 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-010-2023**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-010-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 5 de septiembre de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: https://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 14 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la Licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 22 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación del licitante que participó como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó únicamente la Proposición Técnica del licitante **MAJUNKE INTERNATIONAL SALES**. -----

DICTAMEN TÉCNICO

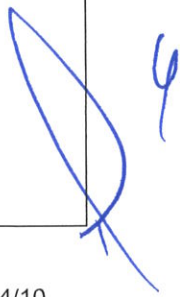
Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el Licitante **MAJUNKE INTERNATIONAL SALES**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente Licitación, de cuyo resultado se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 4).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)	Currículum actualizado del Licitante.	El Licitante deberá presentar su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de representación de la industria turística.	4
TOTAL			4

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 39).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el dueño o representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro. Currículum vitae que avale la experiencia promedio mayor del personal mínimo requerido.	Para la prestación del servicio en el presente procedimiento de Licitación, el Licitante deberá contar como mínimo, con 3 personas: 1 Director General, 1 Director de Cuenta y 1 Ejecutivo de Cuenta. Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla incluyendo nombres y puestos. Se le otorgarán puntos al Licitante que compruebe mediante currículum vitae la experiencia promedio	5

		<p>mayor del personal mínimo requerido en el presente subrubro, (de los puestos de Director General, Director de Cuenta y Ejecutivo de Cuenta, en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Asimismo, se deberá incluir carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran la plantilla.</p>	
<p>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</p>	<p>Contratos de prestación de servicios de representación.</p>	<p>Se otorgará el mayor número de puntos al Licitante, que acredite hasta 5 años de experiencia continua, prestando el servicio solicitado.</p> <p>El Licitante deberá acreditar experiencia continua en la prestación de servicios similares, de hasta 5 años y por lo menos 2 años.</p>	<p>2</p> 

		La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante con clientes distintos a la Convocante, además de comprobar que ha prestados servicios similares a los requeridos en la presente Licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2023 y hasta 5 años anteriores.	
C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	Cartas de recomendación.	El Licitante deberá presentar cartas de recomendación de clientes distintos a la Convocante y dirigidas a esta. Se asignarán los puntos al Licitante que presente las cartas de recomendación que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia en las que se precise que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	3
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.1). RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 9 PUNTOS)	Relación de medios con los que ha generado cobertura en Alemania, así como, cartas emitidas por los medios que refieran que han realizado cobertura mediante relación con el Licitante.	El Licitante deberá acreditar que cuenta con relación con medios de comunicación en el mercado de Alemania, para lo cual deberá presentar la relación de medios con los que ha generado cobertura en el mercado objetivo, así como, cartas emitidas por los medios que refieran que han realizado cobertura mediante relación con el Licitante.	9

<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.2) VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 9 PUNTOS)</p>	<p>Relación de viajes de familiarización organizados por el Licitante para la representación de destinos de los últimos 2 años con testigos fotográficos o invitaciones o cartas se aceptación, notas de prensa, comunicados en medios, actividad en redes sociales y en el caso de industria contratos, convenios o acuerdos que acrediten la promoción conjunta de un destino con terceros.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica, la mayor cantidad de viajes de familiarización individuales y grupales para medios de comunicación, <i>influencers</i> y representantes de distintos sectores, incluyendo la industria, así como, la efectividad de las acciones realizadas.</p> <p>Se deberá presentar relación de viajes de familiarización organizados por el Licitante para la representación de destinos de los últimos 2 años con testigos fotográficos o invitaciones o cartas se aceptación de medios de comunicación, <i>influencers</i> y representantes de distintos sectores, acreditando su efectividad mediante la presentación de notas de prensa, comunicados en medios, actividad en redes sociales y en el caso de industria contratos, convenios o acuerdos que acrediten la promoción conjunta de un destino con terceros.</p>	<p>9</p>
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.3) RELACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON LA INDUSTRIA TURÍSTICA.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 9 PUNTOS)</p>	<p>Listado de seminarios, capacitaciones, <i>roadshows</i>, eventos especiales y eventos virtuales para la promoción de destinos organizados por él, el cual deberá estar acompañado de testigos fotográficos, listas de asistencia, invitaciones y</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que compruebe haber organizado la mayor cantidad de seminarios, capacitaciones, <i>roadshows</i>, eventos especiales y eventos virtuales para la promoción de destinos en el mercado de Alemania</p>	<p>9</p>

	<p>cualquier otro documento que acredite su realización.</p>	<p>durante los dos últimos años.</p> <p>A efecto de acreditar el cumplimiento del requisito, el Licitante deberá presentar un listado de seminarios y capacitaciones virtuales y presenciales, <i>roadshows</i>, <i>eventos virtuales</i> y eventos especiales para la promoción de destinos organizados por el, el cual deberá estar acompañado de testigos fotográficos, listas de asistencia, invitaciones y cualquier otro documento que acredite su realización.</p> <p>Se asignará un punto adicional al Licitante que acredite haber realizado seminarios a distancia mediante el uso de tecnologías de la información (webinars), para lo cual deberá presentar el nombre de la herramienta y presentar impresiones de pantalla de la aplicación y registros de personal capacitado emitido por dicha herramienta.</p>	
TOTAL			37

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO (PUNTAJE MÁXIMO 7).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
<p>A) PROPUESTA DE TRABAJO. (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)</p>	<p>Propuesta de programa de trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.</p>	<p>Se otorgarán puntos al licitante que presente en su propuesta técnica el programa de trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones</p>	<p>5</p>

		<p>técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico además de integrar un calendario de ejecución para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relación y representación con la industria turística. 2. Acciones de promoción y eventos al consumidor o clientes potenciales. 3. Relación con medios de comunicación. 4. Viajes de familiarización (Medios de comunicación e Industria turística). 	
<p>B) LUGAR DE RESIDENCIA DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</p>	<p>Documento(s) que acredite(n) la residencia o representación en el mercado objetivo.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que tenga su residencia o cuente con representación en Alemania a efecto de llevar a cabo el monitoreo oportuno de medios (<i>in situ</i>), informar de manera inmediata sobre sucesos que pudieran derivar en una crisis y ejecutar acciones inmediatas para su administración, además de recopilar información de los mercados objetivo que sea requerida para la adecuada prestación del servicio.</p> <p>Documento(s) que acredite(n) la residencia o representación en el mercado objetivo.</p>	<p>2</p>
TOTAL			7

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **MAJUNKE INTERNATIONAL SALES** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	4	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	37	37
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	7	7
TOTAL	50	48

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-00000010-010-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **MAJUNKE INTERNATIONAL SALES**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **48** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica, procediendo con la segunda etapa de apertura de Propuesta Económica, resultando que: -----

La propuesta del licitante **MAJUNKE INTERNATIONAL SALES**, asciende a un monto máximo de **\$4'998,900.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$1'999,560.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, ambos, incluyendo el impuesto al Valor Agregado; desglosado de la siguiente manera: -----

Concepto	Presupuesto Mensual
Relación y representación con la industria turística.	\$208,287.50 (DISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
Acciones de promoción y eventos al consumidor o clientes potenciales.	
Relación con medios de comunicación.	
Viajes de familiarización (Medios de comunicación e Industria turística).	
TOTAL	\$4'998,900.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:00 horas** del día **27 de septiembre de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 10:49 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/2110602-0



C. Paulina Aguilar Quintana
Directora de Promoción y Desarrollo de
Negocio del Fideicomiso de Turismo de
Los Cabos F/2110602-0



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y
Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los
Cabos F/2110602-0